



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Control Fiscal Transparente y Participativo»

N.º del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO N.º CUADERNILO	DECISION	
1540	SALOMON CASTRO CANTILLO, HECTOR IVAN COSSIO CORREA	26/10/2021	RESUELVE PRIMERO: Revocar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1540 proferido el 30 de septiembre de 2021, por el Área de Responsabilidad Fiscal a favor de los señores SALOMON CASTRO CANTILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.594.209 en calidad de Ex Alcalde municipal; HECTOR IVAN COSSIO CORREA, identificado con cedula de ciudadanía No 71.931.215, representante legal del CONSORCIO SANTA CATALINA 2019, en su calidad de ex contratista, de la alcaldía de Santa Catalina-Bolívar, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto.SEGUNDO: Devolver el expediente 1540 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2021. EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano.	FIJADO: 27/10/2021  FIRMA DESEFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA